



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO

3008
HOJA 1 DE 1

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	NÚM. REQUISICIÓN:	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Servicio de limpieza a las oficinas que ocupa el InfODF, por el periodo de abril a diciembre de 2017.	003008	1	Servicio	No aplica	\$450,000.00
Total						

Departamento de Adquisiciones

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:		\$450,000.00	
Departamento de Adquisiciones			
NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA		
3561 Servicios de limpieza y manejo de desechos	A	50	PR 02


JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES

De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción II y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal:

Con la finalidad de mantener en óptimas condiciones de higiene el inmueble que alberga las oficinas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, se requiere la contratación del servicio de limpieza, por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017.

Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 232 Tomo II de fecha 29 de diciembre de 2016, hecho que le fue informado mediante oficio SFCDMX/0027/2017, fechado el día 06 de enero de 2017 y emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

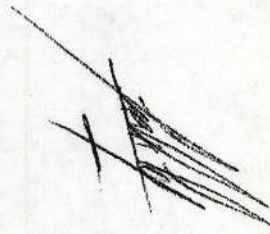
Lic. Juan Carlos Avárez Cossío
 Jefe del Departamento de Adquisiciones




VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

AUTORIZO

C. Andrés Medrano Estrada
 Jefe del Departamento de Presupuestos



Lic. Armando M. González Campuzano
 Director de Administración y Finanzas



FECHA DE ELABORACIÓN		
08	03	2017
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO**

3009
HOJA 1 DE 1

NÚM. REQUISICIÓN: **003009**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACÉN	COSTO ESTIMADO CON IVA INCLUIDO
01	Servicio de jardinería.	1	Servicio	No aplica	\$45,000.00
Total					\$45,000.00

NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:
Departamento de Adquisiciones

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE

Lic. Juan Carlos Martínez Cossio
Jefe del Departamento de Adquisiciones

NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR	CLAVE PROGRAMÁTICA	
	A	PR
3591 Servicios de jardinería y fumigación.	50	02

JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO. OTRAS OBSERVACIONES

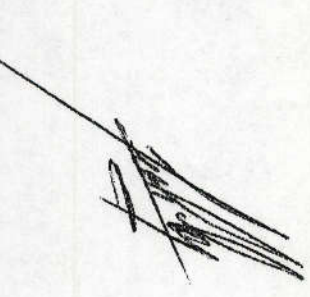
De conformidad con los artículos 4, fracción IX; 15, primer párrafo; 17, fracción II y 32 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.


Con la finalidad de conservar en óptimas condiciones de higiene las áreas verdes ubicadas en el perímetro del inmueble ubicado en La Morena No. 865-Loc. 1, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, que alberga las oficinas del Instituto. Y con esta medida brindar una adecuada imagen Institucional, se requiere la contratación del servicio de jardinería a las áreas verdes, por el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2017.

Para soportar la suficiencia presupuestal de esta requisición, se hace constar que al INFODF le fueron autorizados los recursos, según consta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2017. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de diciembre de 2016, con N° 232 Tomo II, techo que le fue informado mediante Oficio SFCDMX/0027/2017, fechado el día 06 de enero de 2017 y emitido por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

AUTORIZÓ


C. Andrés Medrano Estrada
Jefe del Departamento de Presupuestos


Lic. Armando M. González Campuzano
Director de Administración y Finanzas

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	08
MES	03
AÑO	2017

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL